

Representacion Credencial; y se pase oficio al
Excmo. Sr. Capitan gen. & maxima de los Deppt. ma-
nifestando lo ejecutivo del caso, y q. por ello espe-
ra esta Ciudad q. en el Illustre de guerra al mando
del Teniente de Navio D. Juan Tacion sea admitido
el citado Diputado

Habilitacion del Sr. Governador Presidente havido el presente Ca-
vildo de ordinario

Relacion de la duota re-
nalada p. el Dr. Juan For-
do a todos los Ind. de Ciudad

Seore en este Ayuntamiento la Relacion q. presentan
los Cavalleros Capitulares D. Historiano de los Ma-
nos y D. Ciguatin Angosto de las quotas señaladas
a few individuos p. el Dr. Juan Forero Ascendiente
su total a Tres mil trescientos treinta y S. Y encon-
dido por esta Ciudad acuerda. Se pase original con el
competente oficio a la Junta de Comision p. su cono-
cimiento, y q. se deva admitir las cartas de pago p.
la entrega de la Suma q. menciona en la tasa final
a dichas

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante Nos sus Secretarios y
Escrivanos Mayores de q. Certificamos y damos fee:

U. Navio Parvino

Mano en Don Juan Albarcel

Cavildo ordinario de la D. N. y D. L. Ciudad de Cartagena

